



## Acta de Votación



### Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes, 26 de marzo de 2019

En San José, a las nueve horas con quince minutos del veintiséis de marzo del dos mil diecinueve, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Marta Esquivel Rodríguez (Plaza Vacante Jinesta Lobo), Mauricio Chacón Jiménez (en sustitución del Magistrado Cruz Castro) e Ileana Sánchez Navarro (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
19-003306-0007-CO	2019005430	RECURSO DE AMPARO	Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena a ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS, en su condición de Alcaldesa de Pococí o a quien en su lugar ocupe el cargo, que gire las órdenes pertinentes y lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de CINCO DÍAS, contado a partir de la notificación de esta sentencia, se entregue a la recurrente la totalidad de la información solicitada en la gestión 31 de enero de 2019. Se le advierte al recurrido que, bajo apercibimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de Pococí al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS, en su condición de Alcaldesa de Pococí o, a quien en su lugar ocupe ese cargo, en forma personal.

A las nueve horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-



Documento firmado digitalmente  
23/05/2019 14:56:13

**Fernando Castillo V.**  
**Presidente a.i.**